

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIOLOGIA MARINA S.A., CELEBRADA EL OCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.-

En la Ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, a las 12h00, en la oficina de Biomasa, mismo que se encuentra ubicado en Lizardo García No. 211 de la ciudad de Guayaquil, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de **BIOLOGIA MARINA S.A.**, las siguientes personas: El señor **CARLOS JULIO AGUILAR BORJA**, representando setecientos noventa y nueve acciones; y, la señora **MARIA DE LOS ANGELES BORJA ZAVALA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de una acción. Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que se encuentran íntegramente pagadas y constituyen la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la Compañía.-

Estando presentes todos las Accionistas de la Compañía, se constituyen en Junta General Universal Ordinaria, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Comisario por el ejercicio económico 2018;
2. Conocer y resolver sobre el informe que por el ejercicio económico 2018 ha presentado el Gerente General de la Compañía;
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral del ejercicio económico 2018 y los Estados Financieros complementarios del mismo ejercicio económico; Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los estados Financieros de la Compañía.
4. Resolver sobre el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
5. Autorizar la selección y contratación de Auditores Externos para el ejercicio económico en curso tal como lo indica el Art. 321 de la Ley de Compañías del Ecuador.

Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión la cual es presidida por el señor Carlos Julio Aguilar Borja, quien actúa como Presidente Ad-Hoc; y, como Secretaria Ad-Hoc actúa la señora María de los Ángeles Borja Zavala, por así decidir los asistentes. La Secretaria Ad-Hoc constata que están presentes o representadas todas las Accionistas de la Compañía, luego de lo cual el Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión.-

De inmediato se pasó a tratar el primer punto del orden del día, al efecto, el Presidente Ad-Hoc dispone que la Secretaria Ad-Hoc proceda a dar lectura al informe de la Comisario correspondiente al año 2018, sometiéndolo al respectivo estudio y análisis de la Junta. Cumplido la anterior, luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resolvió aprobar por unanimidad el informe de la Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.-

De inmediato se pasó a tratar el segundo punto del orden del día, al efecto, el Presidente Ad-Hoc dispone que la Secretaria Ad-Hoc proceda a dar lectura al informe de la administración correspondiente al año 2018 sometiéndolos al respectivo estudio y análisis de la Junta. Cumplido la anterior, luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resolvió aprobar por unanimidad el informe de la Administración correspondientes al ejercicio económico del año 2018.-

Continuando con el tercer punto del orden del día, se ponen a consideración de los asistentes los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, presentados por la Administración. Concluida la lectura de estos documentos, la Junta General resolvió por unanimidad aprobar los Estados Financieros para ese periodo.-



Pasando al cuarto punto del orden del día, la Junta resuelve, que las utilidades del ejercicio económico del año 2018, después de impuestos y el porcentaje de utilidades para los trabajadores es decir los \$19.456,08 sean contabilizadas el 100% a repartirse a los accionistas de acuerdo al porcentaje de acciones.

Siguiendo con el quinto punto del orden del día, la Junta autoriza al Gerente General a que realice la selección y contratación de la firma auditora externa para el ejercicio económico 2019 tal como lo indica Art. 321 de la Ley de Compañías del Ecuador.

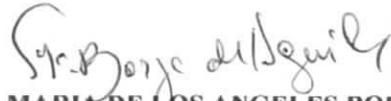
La Presidente Ad-Hoc consulta a las asistentes si no desean tratar algún otro asunto, a lo que responden en forma negativa. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con la misma concurrencia, procediendo la Secretaria Ad-Hoc a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todas las asistentes sin modificaciones y por unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el acta, con lo cual termina la presente Junta a las 14h45.- **f) Ing. Carlos Julio Aguilar Borja, Gerente General, Presidente de la sesión-Accionista.- María de los Ángeles Borja Zavala -Secretaria.-**

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo Libro de la Compañía, al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, 8 de marzo de 2019



CARLOS JULIO AGUILAR BORJA
PRESIDENTE AD-HOC
ACCIONISTA



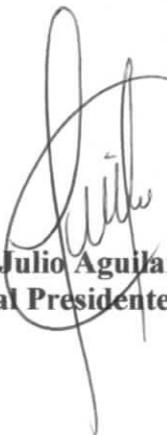
MARIA DE LOS ANGELES BORJA ZALAVA
SECRETARIA AD-HOC
ACCIONISTA

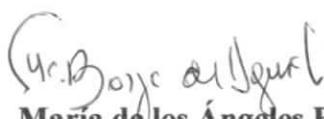
LISTA DE ASISTENTES
A LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE "BIOLOGIA MARINA S.A. BIOMASA)"
CELEBRADA EL 08 DE MARZO DE 2019

1. **CARLOS JULIO AGUILAR BORJA**, como titular de 799 acciones, con derecho a igual número de votos; y,
2. **MARÍA DE LOS ÁNGELES BORJA ZAVALA viuda de AGUILAR**, como titular de 1 acción, con derecho a 1 voto.

Consecuentemente, en esta sesión se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a US\$800.00, dividido en 800 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Lo certificamos,


Ing. Carlos Julio Aguilar Borja
Gerente General Presidente de la sesión


María de los Ángeles Borja Zavala
Secretaria de la sesión